



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la Fonoteca Nacional de México, ubicada en la avenida Francisco Sosa, número 383, colonia Santa Catarina, C.P. 04010, delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual fue presidida por el Ciudadano Consejero el Licenciado Ernesto Velázquez Briseño, (en adelante el Presidente) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.-----

DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.-----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.-----

DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.-----

Asistieron a la sesión las siguientes invitadas especiales. -----

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ.-----

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR.-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 4) Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.



- 5) Comentarios derivados de la reunión que el Consejo Ciudadano sostuvo con el Presidente del SPR, el día 20 de febrero de 2018.
- 6) Revisión y análisis del proyecto de la Doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, sobre el manual para evaluar la calidad de la programación del Canal Catorce del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 7) Revisión y análisis del documento "Indicadores para la Evaluación Temática de la Programación del SPR", propuesto por el Consejero Javier Esteinou Madrid y complementado por los integrantes del Consejo Ciudadano, que será presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.
- 8) Análisis y aprobación del Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que se deberá presentar ante la Junta de Gobierno del SPR, de conformidad con el artículo 25 fracción VI de la Ley del SPR.
- 9) Elección de la nueva Presidenta y/o Presidente en turno, de las Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 10) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-II-18.

Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, me gustaría saber si ¿Tienen algún comentario? Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-II-18.

Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 30 de enero de 2018.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO. -----
5. COMENTARIOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN QUE EL CONSEJO CIUDADANO SOSTUVO CON EL PRESIDENTE DEL SPR, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018. -----
6. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LA DOCTORA CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ, SOBRE EL MANUAL PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL CATORCE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.-----
7. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN DEL SPR", PROPUESTO POR EL CONSEJERO JAVIER ESTEINOU MADRID Y COMPLEMENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, QUE SERÁ PRESENTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR.--

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento a los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo del orden del día, empezando por el cuarto que se refiere al informe sobre los avances y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano y para este punto anexamos en sus carpetas un cuadro que da cuenta de cuáles son los acuerdos, históricamente, que hemos tenido en el año 2017, cuáles han sido cumplidos y cuáles están pendientes y otros que hemos dado por cancelados, por razones que vamos a comentar en este momento. El primer acuerdo es precisamente el tema de convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el SPR, finalmente, les aviso que el Instituto de Investigaciones Jurídicas nos envió ya formalmente el convenio para que sea formalizado con el SPR, la Dirección de Asuntos Jurídicos del SPR ya lo revisó, ayer me lo entregó, ayer se lo enviamos de nueva cuenta al Instituto de Investigaciones Jurídicas, ya tiene un costo, tuvo una demora porque, la verdad, le regateamos al instituto, ya que este planteaba que el costo fuera de 300 mil pesos por la asesoría, pues, obviamente, puso un poco a temblar al SPR, hablamos con Pedro Salazar, para decirle que por más que no pareciera éramos pobres y que esto era una iniciativa del Consejo Ciudadano, por lo que unos días después me habló para decirme que con mucho gusto nos ofrecía hacer una reducción del 40 por ciento del costo, por lo cual quedó en 200 mil pesos; lo consulté con el Presidente del SPR, a quien le pareció que era una cantidad que valía mucho la pena, pero se planteó, incluso, que ni siquiera quedara como un acuerdo nada más para el estudio, sino que se aprovechó para que ahora el SPR tenga un convenio de colaboración, amplio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas que va a permitir que ellos sean los asesores de los programas de contenido legal y que hay una serie de sugerencias, de contenidos, para hacer programas de reflexión del SPR, la UNAM había planteado un convenio general de colaboración y uno específico, el Jurídico del SPR ha hecho un esfuerzo por conjuntar en un solo convenio los dos, esto está en valoración de la UNAM desde el día de ayer y estoy seguro que en los próximos días se firmará y

como ya les habíamos también informado, una gran noticia es que es el propio Héctor Fix Fierro, ex Director del Instituto e hijo del fundador del Instituto, es quien se va a encargar de nuestro caso. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que a mí me sigue pareciendo verdaderamente desorbitado para una consulta, pero a lo mejor estoy fuera del terreno, pero, digamos, teniendo ya este documento qué fuerza va a tener en términos más o menos contundentes cuando se presente a la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que precisamente, cuando comentaba el asunto de la reunión que tuvo el Presidente del SPR, con el contralor y recordando lo que hablamos en la Junta de Gobierno, el documento, no va a ser simplemente una opinión, sino desarrollar un estudio completo, que permita convertirse en un respaldo legal a través del cual opere el SPR, y se convertirá en un documento vinculante, es decir, será reconocido por la Junta de Gobierno, asumido como la opinión especializada, a partir de la cual tendrá que determinarse si una auditoría o si la observancia de algún programa es legal, lícita o no, o es inadecuado, entonces, sí va a operar como el fundamento legal que garantiza o que dice los límites y alcances de la independencia de las comunidades que están a punto de darse, por eso yo sí creo que la iniciativa nuestra es muy valiosa y va a venir a ayudar al SPR, va a permitir que digan: esto sí se puede, esto no se puede, sí se tiene que acatar, esto sí se puede hacer de manera independiente, no tienen ustedes porque sujetarse a tales reglas gubernamentales; estas son las reglas del Estado que sí tienen que acatar y viniendo de una institución autónoma como la UNAM y un centro especializado, como el Instituto, creo que va a ser muy bueno. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que en la opinión que te dio Pedro Salazar, él ve que sí hay elementos para defender esta autonomía. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que sí, cuando yo me reuní con Pedro Salazar me dijo, que lo ve muy viable y que consideraba que el Consejo Ciudadano está en lo correcto, pero creo que vale la pena que alguien constitucionalista, como el Héctor Fix le dé la fundamentación adecuada. -----

Por otro lado, habíamos establecido como acuerdo hacer una conferencia de prensa para el lanzamiento de la convocatoria del Sistema de producción independiente y estamos dando por cancelado ese acuerdo toda vez que se tuvo que cancelar o posponer el proyecto; hay otro acuerdo más, derivado de la Quinta Sesión Ordinaria del 26 de octubre del 2017, en el que se acuerda emitir un documento dirigido a la Junta de Coordinación Política y como ustedes saben, la Consejera Estela Olivera y su servidor fuimos a hacer gestiones ante el Senado de la República para solicitar con fundamentación legal adecuada la ratificación del caso de las Consejeras Irene Moreno y de la doctora Patricia Ortega, nos entrevistamos para ese propósito con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política y con dos senadores más, el Senador Fernando Herrera y el Senador Zoé Robledo Aburto, derivado de todo ello, lo que les queremos informar es que el Senado optó no por irse por el sistema de la ratificación de los consejeros, de las consejeras en este caso, sino que emitió la convocatoria con límite de presentaciones de candidaturas al día 23 de marzo, es decir, que ya está la lista de las personas que se propusieron, aunque todavía no han sido convocadas por el Senado para comparecer ante las comisiones y en consecuencia, no se ha designado, estas personas son las siguientes: José Eduardo Leycegui Vega, Enrique Pérez Quintana, Janeth Jazmín Delgado Mercado, Raymundo Alonso Ramírez Olvera, Gabriel Torres Espinoza, Juan Carlos Amador Hernández, que fueron los que ellos mismos se inscribieron con base en la convocatoria, entonces, simplemente con carácter informativo mencionarles esto, por tanto, el estatus de este acuerdo va a ser cumplido. -----

Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que por mi parte, no sé si será el momento, pero yo sí quisiera comunicarles que esta sería la última sesión que yo vengo, finalmente ya se cumplió el objetivo, ya hay una convocatoria, ya hay candidatos, yo creo que ahorita ya



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

puede caminar, ya tenemos más certeza de que va a haber nombramientos y creo que ya podríamos, bueno, en mi caso, yo ya me iría. Acto seguido en uso de la voz la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, pregunta a la doctora Patricia Ortega, porque no hasta que designen a los nuevos consejeros. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que la verdad es que ahorita sí ya tengo otros compromisos, ya empecé con otras cosas y para mí sí ya terminaría el ciclo y quiero decirles que me he sentido muy honrada de ser parte de este Consejo, admiro mucho la manera en que trabajamos, creo que hemos discutido fuerte en algunas ocasiones, pero nunca lo hemos llevado al ámbito personal, al contrario, se ha quedado como deben de ser las discusiones, en tono a avanzar y creo que hemos logrado consensos importantes, el tono ha sido siempre respetuoso, eso no quita que hayamos establecido nuestras diferencias, pero hemos sabido construir acuerdos y avanzar, eso yo, de verdad, lo reconozco muchísimo y ojalá así siga en la operación del Consejo con los nuevos Consejeros, yo creo que sí, porque la dinámica la han marcado los consejeros que se quedan también, yo creo que va a ser muy importante. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que en mi carácter de Presidente Pro Tempore de este Consejo, sí te queremos dar las gracias más sentidas por tú extraordinario trabajo, porque, de verdad, el profesionalismo con el que todos, no solamente tú, todos los Consejeros hemos aportado nuestro granito de sal, pero que siempre has sido muy atenta, muy propositiva, muy cuidadosa con toda esta trayectoria tan extraordinaria que tienes en la academia, entre tú y el doctor Esteinou le han dado seriedad y formalidad a muchos de los procedimientos que, de otra manera, se convierten en conversaciones y en discusiones que no trascienden a documentos formalmente establecidos, de verdad, yo en lo personal, independientemente del cariño y la amistad que tenemos desde hace tiempo, mi más profunda admiración y como Presidente creo que todos tenemos que agradecerte muchísimo esto, no solamente el Consejo Ciudadano, te lo tiene que agradecer el SPR y déjame decirte que porque tú habías comentado este tema yo me permití hacerle saber al Presidente del SPR, quien me pidió tener la posibilidad de, hacia el final de esta sesión, venir a decírtelo personalmente. Acto seguido en uso de la voz la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, manifiesta que nada más agregaría a lo que ya dijeron, que no dirían más, porque le decía a doctora Patricia Ortega que lamento, desde luego, que te vayas, porque, bien lo dice el Presidente, creo que los que han sistematizado mucho de los documentos que están aquí son ustedes, me preocupa el perfil de quienes van a llegar, porque creo que hay cosas que sí se quedaron inconclusas y que deberían de haberse concretado antes de que tú tomaras esta decisión, que es el tema de la producción independiente, por el espíritu que tienen, básicamente, es una pena que hayas decidido esto, a mí me hubiera gustado que te quedaras hasta que haya este proceso, porque realmente esto va a ocurrir después de las elecciones, acaso ocurra, son capaces que se lo llevan hasta la otra legislatura, esperó que no sea de esa manera. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, agradece los comentarios y manifiesta que sí, puede ser que los nombren muy pronto y esto ya podrá caminar, pero de todas maneras, nosotras no hacemos quórum, los que hacen quórum son ustedes, pero yo creo que, incluso, fue buena la decisión del Senado, porque si a nosotros nos hubieran ratificado, creo que sí hubieran sentado un precedente de un trato desigual en el caso de Nora Patricia, ya que a ella la hicieron volver a participar desde el principio con todos sus papeles, yo creo que si ellos sacaron la convocatoria es porque tienen conciencia de que ya urge. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que pasamos al siguiente acuerdo, este es un acuerdo derivado de la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2017, en donde este Consejo acordó que el Consejero, el doctor Esteinou, enriquezca el documento de indicadores para la evaluación temática de la programación del SPR, de conformidad con las observaciones y con la reunión que se tuvo



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

con doña Beatriz Solís, la defensora de audiencias del Sistema Público de Radiodifusión, el doctor Esteinou nos hizo llegar hace un par de días a todos vía electrónica este documento, del que en este momento ya tienen todos ustedes copia, que son los indicadores para la evaluación temática de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en términos del acuerdo ya estaría, en consecuencia, cumplido, pero, obviamente, le cedo la palabra al doctor Esteinou para los comentarios con respecto a este documento, no sin antes agradecerle. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que les comento rápidamente que son siete puntos que modifiqué: Primero, lo que eran los fundamentos jurídicos desde los cuáles tendríamos que revisar cómo tendría que ser la programación, es decir, la ley, el estatuto orgánico y otros documentos internos. Segundo, la definición, también de canal, que se ha hecho a lo largo de diversos textos. Tercero, al Sistema Público, también retomé el documento que elaboró la defensoría de las audiencias para complementar lo que haría falta y reduje de siete a seis los objetivos que se tendrían que perseguir como grandes planteamientos, dentro de los cuales había una subdivisión. Cuarto, cambié la producción independiente y la reordene de manera aparte para que no quedara confundida con lo que es el programa de ecología o programas de políticos y demás, sino esa es otra categoría que se tendría que medir. Quinto, retiré la cultura alternativa y lo incluí en cultura y arte, derivado de los planteamientos generales que habían hecho. Sexto, dejé el rubro de la producción independiente de una manera un poco más precisa y especificada en otro cuadro extra que incorporé, dejé cultura y arte, bueno, incorporé programas de entretenimiento en cultura y arte y el Séptimo, finalmente, afiné un poco más las clasificaciones que se habían hecho anteriormente, estos serían, digamos, las siete modificaciones que realicé, dentro de las cuales, digamos, se está partiendo del marco normativo, pero lo que sucede es que en la realidad los productores, como van contra el tiempo y no pueden estar esperando a ver si existe un programa de arte o no, ellos toman lo que existe porque tienen que llenar la pantalla, el asunto es que esto, que es el deber ser, está todavía muy distante de lo que es el ser, la programación de los siete días de la semana, poco sigue estos planteamientos, sino más bien se guían por la dinámica de la presión que tiene que responder el auditorio y justificar que están trabajando, entonces, la pregunta es, cómo hacer que algo que está basado en los documentos normativos, que también, por otra parte, son bastante limitados en cuanto a lo que es la concepción de la propuesta programática que tiene que tener un medio de comunicación de servicio público, porque está demasiado constreñido y hay otros aspectos que no se incluyen, cómo poder hacer que esa realidad corresponda cada vez más al deber ser, es decir, al espíritu por el cual se creó el SPR, y yo creo que ahí está el gran desafío, estos pueden servir para que el Presidente del SPR, en cada uno de sus informes, organice la información, como fue el origen de esta motivación, de elaborar esta metodología, para que nos informe cómo se podría clasificar la información desde el punto de vista cualitativo para saber si vamos avanzando o no.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que aquí, quisiera comentarles, desde el punto de vista del procedimiento, este documento se tendría que presentar de nueva cuenta ante la Junta de Gobierno del SPR, y como lo acabamos de recibir esta primera propuesta, que pudieran leerlo todos y que pudiéramos recabar las observaciones de ustedes para tener ya ahora sí el definitivo y se pueda presentar en la próxima reunión de la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que la próxima Junta de Gobierno es aproximadamente en tres semanas. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que con esto se cumpliría con el debido proceso, por otro lado, deberíamos nosotros de solicitar formalmente, como Consejo Ciudadano, una presentación a todos los directores operativos de las áreas sustantivas del SPR para que este Consejo Ciudadano lo pueda plantear y, dos,



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

invocar como una sugerencia muy atenta al Presidente del SPR a que sus siguientes informes de gestión tengan a consideración de este documento. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que también nos puedan dar un informe ya con base en el documento, digamos, como una especie de pastel, de qué porcentajes de la programación caen en estos rubros y así, poder tener una mayor claridad de cuáles no o qué temáticas no están presentes en la programación, yo creo que también sería muy positivo esto, incluso para la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que los informes del Presidente del SPR, podrían tener este reflejo que tú comentas, presentar pasteles y con base en el documento que ya va a estar en este momento, estos indicadores reconocidos por la Junta de Gobierno, pero por otro lado, socializarlo con las áreas, con las áreas sustantivas. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que da más tengo dos comentarios respecto del documento, el primero es en la presentación, en el primer párrafo, cuando pones doctor Esteinou, lo que ha avanzado el Sistema público, uno de los puntos que pones, la contratación de personal especializado, yo sugeriría que quitaras lo de la contratación de personal especializado porque estamos, de alguna manera, dando, de buena fe, que esto ha sido un avance y creo que no tenemos todos los elementos para decirlo así, en algunos comentarios que ha habido, incluso, aquí dentro del Consejo, han sido los problemas que han tenido para contratar más gente, que casi toda la planta está por honorarios, que han tenido que disminuir personal, en fin, no sé si para bien o para mal, pero a lo mejor es un tema en que mejor no meternos para no avalar una situación que a lo mejor no es así; luego, cuando estableces también lo de la infraestructura, en el primer párrafo, el órgano financiero ha logrado gestionar presupuestos importantes, también creo que había algo ahí en cuestión de la infraestructura, pero la verdad felicidades, creo que es un documento que va a ser muy útil y estos son el tipo de recursos que necesitamos para valorar no tan subjetivamente, sino con más datos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que lo que pasa es que en las Juntas de Gobierno sí se ha mencionado que se ha logrado gestionar, no obstante, que otras áreas de gobierno les han reducido, si no mal recuerdo el SPR, sí había logrado conservar ese financiamiento, por eso lo puse así, es un poco, como para reconocer el esfuerzo que ha habido, todos esos aspectos pueden ser, limitados, discutibles, pero trate de valorar el esfuerzo que se ha hecho. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que de alguna manera sí se han garantizado las primeras etapas de su funcionamiento.

Acto seguido en uso de la voz la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, indica que en el tema de los rubros, desde mi punto de vista hay un faltante y es el tema de la salud y te voy a decir por qué, doctor Javier Esteinou, porque a nivel de políticas públicas el tema de la salud es muy importante, considerando la obesidad, la diabetes, los problemas que enfrentamos día con día, embarazo adolescente, yo también como sexóloga me parecen que son temas importantes, entonces, yo no sé si hacer un rubro extra o yo lo había pensado que en el tema de valoración del medio ambiente podría ser: salud y medio ambiente o tener un rubro específico sobre salud. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que podría ser en derechos humanos y sociales, porque, digamos, sería como parte de un derecho. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que si les parece que demos un plazo para que le demos una última revisión y mandarte los últimos comentarios al doctor Esteinou. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que si no es mucha presión para ustedes, si me lo pudieran enviar a más tardar el próximo lunes, porque yo lo tendría que modificar, que no sería mayor problema, pero se lo tendría que mandar al Secretario Técnico, para que lo inscriba, en la próxima Junta de Gobierno.



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que si les parece seguimos rápidamente con el siguiente acuerdo, que era, los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan que la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, elabore un proyecto de manual para evaluar la calidad de la programación del Canal 14 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y precisamente, la doctora Patricia nos ha hecho favor de traer este documento, parámetros para evaluar los contenidos de la programación del Sistema Público, que nos acaba de entregar, que queremos agradecer, estamos seguros que ha de ser, como siempre, un documento espléndido, pero que, obviamente, necesitamos leer y revisar. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que les explico rápidamente nosotros como Consejo, y de acuerdo con la ley, tenemos la obligación de vigilar y emitir informes públicos sobre el cumplimiento que la Junta de Gobierno haga de los criterios editoriales que nosotros elaboramos, nosotros tenemos que establecer ya, vigilar que se cumplan, pues aquí dice: vigilar y emitir informes públicos sobre el cumplimiento de la Junta de Gobierno, entonces, nosotros tendremos que estar ya elaborando algunos informes respecto a cómo se ha observado el desarrollo de estos criterios editoriales que nosotros elaboramos; también tenemos la función y la obligación de opinar y asesorar respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el Sistema, entonces, yo lo que hice aquí es un poco reunir lo que han sido los principales ejes del debate y de la discusión respecto a los medios públicos, todos van en función de destacar la importancia, la independencia editorial, la autonomía de gestión y la de rendición de cuentas, aquí, para no salirme, digamos, de los parámetros establecidos de los criterios que habíamos elaborado, deje nada más el de independencia editorial, tal como dice el rubro de criterios, independencia y políticas para una política imparcial y objetiva, entonces, lo que hice fue establecer la importancia de esos ejes, de alguna manera darle un sostén con lo que ha establecido la UNESCO, lo que ha reconocido como lo que debería ser común a todos los medios públicos, que son cinco puntos: uno, independencia editorial y financiera; dos, autonomía de órganos de gobernanza; tres, pluralidad, diversidad e imparcialidad de la programación; cuatro, mandato del servicio público definido establecido en los documentos jurídicos que sean pertinentes, y, el último, rendición de cuentas; luego decir que nuestra ley sí retoma, el nuevo marco jurídico, retoma algunos de estos puntos y como el Consejo se dio a la tarea de elaborar los criterios que la Junta de Gobierno deberá seguir para asegurar la independencia y la política editorial imparcial y objetiva del Sistema y que éstos fueron presentados en la Junta, luego establecí las otras obligaciones que también tenemos, a partir de eso puse lo que es la tarea, que nos hemos dado, de elaborar mecanismos de evaluación y verificación para poder responder a estos informes, aquí hago nada más, desgloso lo que podrían ser parámetros y categorías para evaluar los noticieros del SPR, pero esto es nada más un ejemplo, es decir, no se puede hacer un solo instrumento para evaluar toda la programación, o sea, podemos hacer un instrumento para evaluar la diversidad de la programación a nivel de sus géneros, a nivel de las temáticas que aborda, a nivel de los actores sociales que representa, que muestra o que hace visibles a raíz de las problemáticas, en fin, pero eso es muy general; hay un elemento que a mí me llama la atención, que establece la propia ley que debemos de ver cómo se ha comportado el Sistema, no tanto los contenidos en sí, ahí creo que también tendríamos otro nivel de evaluación, el de la propia institución y ahí hablaríamos de la autonomía de gestión, que creo que en ese rubro el SPR podría salir bien librado en función de los instrumentos que tiene, es decir, cómo se toman las decisiones, el hecho de que hay un Consejo Ciudadano, el hecho que hay una Junta de Gobierno, el hecho de que hay tres miembros de este Consejo que están en la Junta de Gobierno, el hecho de que también otros órganos que van tomando decisiones sobre la programación, como la Mesa de Contenidos, ahí podríamos ir evaluando los distintos elementos y los distintos documentos que ha hecho el



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

SPR o que el marco jurídico también le ha brindado para establecer esta autonomía de gestión; yo aquí nada más hice, porque como era la intención más como un manual, hice de los noticieros, que creo que, además, es un punto que de verás hay que cuidar mucho, que me parece que el noticiero tiene graves problemas y lo que yo hice aquí, es que lo desglosé en varios puntos, una emisión, si es matutina, vespertina, nocturna, si alguna de estas se repite, los lineamientos que orienten el quehacer noticioso, es decir, si existen criterios editoriales, manuales de estilo, código de ética, etcétera, cómo y cuándo se usan, quién decide acerca de lo que se va a informar en el noticiero sobre el orden, la jerarquización de las noticias y el tratamiento periodístico de los hechos, entonces, habría que ver ahí el Presidente del Sistema, jefe o jefa de información, mesa de redacción, comité editorial, reporteros, alguna autoridad externa al SPR; también está el alcance social y geográfico del noticiero, para saber si el noticiero cubre hechos de las distintas regiones a las que llega la transmisión del SPR, es decir, estamos hablando de un Sistema que pretende ser nacional, habría que ver si el noticiero cubre hechos que abarquen toda esta zona geográfica a la que llega la señal del SPR o se queda en la ciudad o se queda en las principales ciudades. Otro son los temas que aborda una emisión del noticiero, cuántos, cuáles, el origen, si es local, regional, nacional, internacional, y luego un análisis más detallado de las noticias, noticias, cuántas en total en un noticiero, sobre qué hechos tratan esas noticias y el origen de las mismas, yo aquí separo lo que son temas y son noticias, porque puede ser que el único tema que se abordó en el noticiero sea la criminalización y de ese desglose ocho noticias o puede ser que sean cinco temas y de ahí nada más desglose cuatro noticias, es distinto, luego establecemos ya otros géneros periodísticos, como la entrevista, la crónica, la opinión, el periodismo de investigación, es decir, si el noticiero abarca estos otros géneros o nada más se centra en la noticia, luego la jerarquización de los hechos, como todos sabemos, todo acto periodístico implica una jerarquización de qué es más importante, de qué es menos importante, con qué empieza el noticiero, con qué cierra, luego me voy al otro parámetro, que sería el de los actores, ver si son actores sociales, políticos, religiosos, organizaciones civiles, artísticas, etcétera, y las preguntas serían o las categorías a medir, ¿Qué actores fueron los protagonistas de los hechos sobre los que se informó durante el noticiero, qué visibilidad se le dio a cada uno de los actores de una nota?, luego, el comportamiento del conductor o conductora, informó, opinó, explicó, moralizó, juzgó, hizo proselitismo de algún tipo, luego me voy a cuestiones más específicas, precisión en la información, los datos, los nombres, las cifras, las fechas, etcétera, porque pueden ahí abrirse distintas categorías. Me he dado cuenta mucho que en el noticiero del SPR se refiere a notas atrasadas, es decir, informa de notas que ya sucedieron el día anterior, entonces, sí habría que como que vigilar un poco la actualidad con la que se están dando estas notas, yo entiendo que hay problemas, cuestiones de recursos y cuestiones, ahorita también con las instalaciones, pero sí dan notas que ya no tienen vigencia, por último, el profesionalismo, cuántos reporteros, cuántas reporteras, redactores, corresponsables, camarógrafos, productores, etcétera, tienen el área de noticias, formación del personal, han trabajado anteriormente en un medio público privado y en cuál, edades y tipo de contrato, todo esto tiene que ver, al final son categorías que se toman en cuenta para evaluar la calidad de un medio y en este caso, en la actividad o en el rubro de la información o de las noticias no es ajeno el evaluar la formación o la profesionalidad de los reporteros o de quienes estén a cargo de las noticias, porque esto implica también un elemento a evaluar que incide en la calidad del noticiero, por eso es que lo pongo, pero, bueno, a esto se le puede aumentar, se le puede quitar, son nada más las que a mí en un momento me parecieron más importantes, pero se le pueden agregar más elementos que se quieran evaluar o conjuntar algunos, en fin, es sólo un ejemplo.



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta a la doctora Patricia Ortega, que este documento se convierte en un gran trabajo excepcional y en consecuencia, yo creo que deberíamos de establecerlo como una base que tuviera el SPR, quizá, hacia a final de la gestión del Presidente del SPR, proponerse y que quedará aquí y se pueda convertir en un principio de hacer una evaluación formal, ya ni siquiera por el Consejo Ciudadano, sino por una empresa especializada, por una auditoría especializada, es un poco lo que hace con el ISO las empresas productivas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid; manifiesta a la doctora Patricia Ortega, que después de revisarlo el documento, considero que es un trabajo muy valioso, que ayuda mucho a enriquecer y complementa el otro documento y yo solo sugeriría dos cuestiones, la primera, es que en el título, sería conveniente incorporar parámetros para evaluar cualitativamente, porque lo que estás haciendo es un trabajo, más bien, de las características y no cuantitativo y el otro documento se iría más por lo cuantitativo, entonces, sería complementarios, segundo, en la página tres, cuando hablas de parámetros y que mencionas hasta el final, que lo que se va a medir, en este caso, es la independencia editorial e imparcialidad, y entonces lo aplicas al noticiero, entonces, aquí quizás valdría la pena señalar dentro de los parámetros los aspectos que habría que analizar serían los siguientes, ahí se pueden enumerar, por ejemplo, tú acabas de incorporar pluralidad y algunos otros más, los que salieran de los documentos y entonces decir, aunque estos son todos los elementos que tienen que valorar vamos a iniciar nada más midiendo independencia editorial e imparcialidad como ejemplo aplicado a los noticieros. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que lo reviso y si quieren se les mando con esto que me acaban de decir. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que yo creo que es un gran tema; vuelvo a insistir en que tanto la doctora Patricia como el doctor Javier, nos dejan un muy buen legado en términos de herramientas para poder realmente hacer recomendaciones, en fin, incidir en lo que pueda transmitirse a través del SPR, ciertamente reprobaría una evaluación, un análisis hoy por hoy el tema de los noticieros que son, quizá, como la parte más vulnerable, que le veo al Sistema, es cierto que hay programas que dejan qué desear, también es cierto que hay otros muy buenos, pero en el caso de los noticieros es patético lo que hace el Sistema y sí me parece que debería ser en lo que el Sistema tendría que poner atención, porque el liderazgo que tiene, por ejemplo, hoy por hoy el Canal 11, nos guste o no, con todos los peros que le podamos poner a los noticieros del Canal 11, al final tienen un liderazgo dentro de los medios públicos, me refiero a los de alcance nacional, no me atrevería a decir de todos los locales, pero casi que sí dependen de los gobernadores, pero el punto es que creo que tienen la gran oportunidad en el caso de los noticieros, el que el Presidente del SPR, independientemente de que esto se formalice en la Junta de Gobierno, de que se pueda hacer una auditoría. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que creo que tenemos que darnos, también, igual que en el documento del doctor Javier, un plazo para entregarle nuestras opiniones a la doctora Patricia y si les parece, si el lunes tenemos el del doctor Javier, el siguiente lunes tengamos el de la doctora Patricia Ortega. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que yo nada más quería mencionar, desde luego agradezco todos los comentarios que me hagan llegar y yo se los regreso vía también correo, si creo que no habría que esperar mucho tiempo para aplicarlos, porque lo que se trataría y habría como un poco el crear y desarrollar esa cultura de la evaluación y la verificación, no es para cortar cabezas a nadie, al contrario, es para tener herramientas y mayor certeza del mejor desarrollo que podamos tener en cada área, eso habría que manejarlo, creo que sería muy importante hacerlo pronto y utilizar o aprovechar la oferta que nos dio la defensora de audiencias Beatriz Solís Leree, de que ella está evaluando contenidos y a lo mejor decirle, quisiéramos una evaluación concreta de los noticieros y



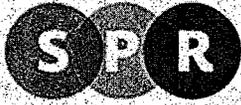
Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

quisiéramos que se aplicaran estas categorías, a lo mejor por ahí se podría ahorrar un paso y tener una evaluación más o menos pronto o una verificación y entregarla cumpliendo las dos funciones que tenemos pendientes, pero, además, eso ayudaría a que el cierre del Presidente del SPR, fuera mucho mejor, más sólido.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que muy bien, vamos avanzando, si les parece, como pueden ver, regresando a la orden del día, con estas dos presentaciones ya avanzamos algunos puntos, pero simplemente término con los acuerdos, el último acuerdo es el proyecto de informe anual de actividades que será sometido a la consideración, ya fue elaborado el proyecto, ya fueron verdidas las observaciones de la doctora Ortega y del doctor Esteinou, ya está cumplido, ya tendrá que ser presentado también ante la Junta de Gobierno en la próxima sesión. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta que si este es el tercer informe anual o es el segundo, ya no me acuerdo, porque hubo uno primero, que, incluso, nuestra ex Consejera de Puebla fue muy gentil y lo empastó. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que este sería el tercero y de hecho está contemplado mandarlo a imprimir, una vez que ya sea la versión definitiva.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que si les parece vamos a hacer una pausa, para recibir al Presidente del SPR y retomamos los últimos dos puntos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, agradece a los presentes y manifiesta que el propósito de venirlos a interrumpir, por supuesto es parte por la presidencia, lo agradecido que está el Presidente del Sistema por el trabajo que ustedes han hecho, verdaderamente es sobresaliente lo que pensamos desde la Presidencia, que se ha logrado, gracias al trabajo de todos ustedes y específicamente con quienes por ley, que se tengan que retirar y quiero comentarles que anoche me llamaron de la Junta de Coordinación Política, para decirme que estuviéramos pendientes porque están a punto de citar a los nuevos Consejeros, que están inscritos, para esta semana o la próxima a más tardar, para que antes de que termine el periodo tendrán a sus consejeros completos, yo no sé si les dé tiempo de que lo determinen, pero será cuestión de esperar, pero además de ello, quisiera agradecer la licenciado Velázquez, porque me dijo, que tenemos sesión mañana y termina la gestión de dos destacadísimos integrantes del Consejo la doctora Patricia Ortega y la licenciada Irene Moreno y por supuesto le comente que me permitiera interrumpirlos y estar ahí para de viva voz y físicamente agradecerles y reconocerles en todo lo que vale el enorme trabajo que han hecho, que no es un trabajo del tiempo que ha durado, me consta, en el caso de los dos, que es un trabajo que lleva muchos años en los medios y que eso es lo que ha dado como resultado que su trabajo sea tan sobresaliente, porque eso no surgió de la nada, es un trabajo que han venido haciendo a lo largo del tiempo desde la parte de la investigación, la parte de la conducción y de los programas, para mí no es sorpresa, porque es resultado de un trabajo de muchos, muchos años, que yo sí quiero dejar constancia de la enorme calidad del trabajo y de lo muy agradecido que estoy porque, no en lo personal, que sí, pero en lo institucional, trabajar con ustedes ha sido un gusto y por eso digo que es casi, casi una desgracia, si no tuviera que ser por ley. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que la Licenciada Irene Moreno, nos ha aceptado continuar como invitada en las reuniones, pero lamentamos que la doctora Patricia Ortega por sus ocupaciones ya no va a venir, la vamos a extrañar, tú no sabes cuánto, todo este Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, manifiesta que de veras que sí, su aportación ha sido muy importante, no sólo en lo que se refiere a la elaboración de documentos y a participación, sino en lo personal hemos tenido por ahí encuentros que sinceramente han ayudado muchísimo, cosa que también agradezco y el ofrecimiento de que lo que viene a esta responsabilidad y a las que vas a ir, siéntete apoyada, seguramente por tus compañeros, pero



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

también por todo el Sistema, para lo que estás haciendo, porque, además, es en bien de los medios públicos, curiosamente el trabajo que vas a hacer es un trabajo que beneficiara de manera importante a los medios. -----

Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que no lo voy a hacer a ningún lado, tengo que hacerlo en mi computadora, es un libro el que tengo pendiente, que no puedo terminar. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, manifiesta que ahora es el tiempo de terminar y quisiera robarles un minuto más de su tiempo, porque les quiero hacer un anuncio, es algo que a mí me da mucha satisfacción, porque estas cosas no estaban previstas, no las buscamos, no es algo en que nos hayamos inscrito, ni mucho menos; el día de antier la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM nos envió una invitación y más que una invitación es una solicitud, una asignación para que uno de los programas que forman parte de una de nuestras series vaya a estar presentándose en la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología de Hannover, por eso es que la UNAM tiene bajo su responsabilidad la selección de los materiales y decidieron que representara México con un programa del SPR y no me sorprende tampoco, porque es un programa de excelencia, se llama "La Caverna de Chicxulub", de la serie Ciencia en todos lados, es un capítulo, no es la serie, es un capítulo que les pareció sobre saliente que existiera la investigación en video, que hubieran llevado los investigadores al video, los resultados de esta investigación, es una investigación internacional, hay fondos ahí de varios países del mundo, no nada más de México, pero por lo que se ve y nos ha platicado el coordinador de esta investigación y de este programa, que es el doctor Jaime Urrutia, hay un apetito mundial por saber qué está pasando ahí, por los avances tan sobresalientes y porque la historia moderna de este mundo sale de ahí, del lugar donde cayó el meteorito en la Península de Yucatán y este es un reconocimiento mundial, porque la UNAM es la que determina que vaya, es para participar en un evento de corte y de nivel mundial. Acto seguido los integrantes del Consejo felicitan al Presidente del SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta al Presidente del SPR, que nada más sí quisiera también agradecer, la verdad es que, como les decía a los colegas, este ha sido un espacio muy importante, de mucho aprendizaje para mí, pero, sobre todo, creo que hemos sido un grupo que ha sabido discutir, hemos pensado y opinado a veces cosas distintas, hemos hablado a veces fuerte, pero siempre con mucho respeto y sin tomar los asuntos como algo personal, sino viendo el beneficio que esto pueda tener y hemos avanzado, creo que con acuerdos, creo que nunca ha habido un acuerdo que no hayamos tomado en que no haya habido unanimidad y la verdad, es que agradezco la apertura que has tenido para cuando te hemos también planteado asuntos y la facilidad de diálogo que ha habido, muchas gracias. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, indica que yo se los pongo de esta manera, ningún otro medio público al día de hoy tiene avances de este tamaño, como los que tenemos, que son muchos, aquí han expresado los nuevos, pero hay otros antecedentes, todo lo que se ha logrado hacer con el Consejo Asesor del SPR, ningún otro medio público lo ha logrado con sus consejos asesores, ninguno y perdón por la interrupción, pero me pareció importante que hubiera una presencia personal para hablar de este tema, por lo que les doy las gracias por este tiempo brindado. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano agradecen la presencia del Presidente del SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que creo que ya con todo lo que nos informó ahorita el Licenciado Armando Carrillo, el punto cinco del orden del día, lo damos también por desahogado, por lo que hace a los puntos seis y siete del orden del día ya también los desahogamos, que era la revisión del proyecto de la doctora Patricia Ortega y la revisión y análisis del documento del doctor Javier Esteinou.

Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: _____

ACUERDO SO-3-II-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.

ACUERDO SO-4-II-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano toman nota de los comentarios derivados de la reunión que el Consejo Ciudadano sostuvo con el Presidente del SPR, el día 20 de febrero de 2018, así como también de la información aportada en la presente sesión por el propio Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

ACUERDO SO-5-II-18.

El Consejo Ciudadano acuerda realizar su opinión respecto del documento "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", propuesto por la Doctora Carmen Patricia Ortega.

ACUERDO SO-6-II-18.

El Consejo Ciudadano manifiesta su conformidad del documento "Indicadores para la Evaluación Temática de la Programación del SPR", propuesto por el Consejero Javier Esteinou Madrid, para que sea presentado para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria del 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL SPR. _____

En uso de la voz el Presidente manifiesta, que para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día que se refiere al análisis y aprobación del Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del SPR, quisiera comentar que estábamos dando cuenta también en los acuerdos, de que ya fueron vertidos los comentarios con respecto al mismo, así que ya está listo para su entrega y todos ya lo tienen en su poder, por lo cual este punto lo podemos dar por aprobado, salvo que quieran emitir alguna opinión. Derivado de

lo anterior y al no haber comentario alguno, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-7-II-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprueban el Informe Anual de Labores del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que será presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.

9. ELECCIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTA Y/O PRESIDENTE EN TURNO, DE LAS SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. -----

En uso de la voz el Presidente manifiesta, que para dar cumplimiento al noveno punto del orden del día que se refiere a la elección de la nueva Presidenta y/o Presidente en turno, de las Sesiones del Consejo Ciudadano del SPR, quiero comentarles que todavía creo que queda otra reunión de Consejo Ciudadano que me tocará presidir, ya que termina mi gestión a finales de mayo y toda vez que no está Enrique Lazcano, ni está Lidia Camacho, si quieren dejamos este punto para la siguiente sesión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que a mí sí me gustaría y además con lo eficiente que eres tú Presidente, yo siempre digo que seamos ejecutivos y lo has hecho muy bien en ese sentido, pero si cabildeamos antes, para llegar y a lo mejor en el orden que les va correspondiendo, sí pudieran algunos de ellos decidir. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que había razones de trabajo y razones de salud del doctor Javier Esteinou, también había razones de trabajo que esgrimió la doctora Lidia la vez pasada, además está el tema de que se incorporan los nuevos Consejeros y me había hecho el consejero Enrique Lazcano, la sugerencia de que por qué no lo dejáramos a él proponer que hubiera una extensión de la presidencia hasta que llegaran los nuevos consejeros, pero nos acaba de decir el Presidente del SPR, que ya pueden llegar en cualquier momento, entonces, a lo mejor ya están en la siguiente sesión, quiere decir que en la siguiente sesión me toca a mí darles la bienvenida y ahí hacemos ya la votación con un Consejo previo de quién puede ocupar el cargo de Presidente de sesiones del Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta al Presidente que si no te interesaría continuar. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que si quieren con mucho gusto, no tengo yo problema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que yo diría que sí, si se pudiera y trataríamos, una vez que estén los nuevos Consejeros. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que se podría hacer un acuerdo interno que, en vista, de la eficiencia, la efectividad, la generosidad que has tenido Presidente y si no te genera un conflicto, se podría también considerar esa otra alternativa de que siguieras en el cargo de Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que la siguiente sesión es para el 14 de junio de 2018 y yo termino en mayo. Acto seguido en uso de la voz la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, comenta que entonces se debe de tomar la decisión previamente, pero lo malo es que no hay quórum. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que sí hay quórum porque somos tres y los Consejeros somos cinco. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que con respeto, Presidente, si no te genera un conflicto, a mí personalmente me gustaría mucho que continuaras, nada más para

aterrizar, quizá, esto que es tan importante, lo de jurídicas, cosas muy fundamentales y después de acuerdo también a tus actividades que tú dijeras, pero estaría muy bien, sobre todo mientras llegan los nuevos Consejeros, agarran la continuidad de los temas. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que yo no tengo ningún problema, les agradezco mucho la distinción y con mucho gusto la acepto, debo decir, no sé qué opine la doctora Lidia Camacho, pero sí debo decir que me lo estaba sugiriendo el maestro Enrique Lazcano, que porque no te quedas ya que llegan los otros consejeros, así que prácticamente supongo que su voto sería a favor y con mucho gusto renovamos la presidencia, en todo caso, para darle formalidad por un periodo más y ya luego seguirá el doctor Javier Esteinou o la doctora Lidia Camacho. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que yo encantada, Presidente, yo sé que no necesitas ayudas, pero sí de eso se tratará, cualquier cosa que yo te pueda ayudar en esto que estás asumiendo con muchísimo gusto. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que como señala, la maestra Estela Livera yo creo que todos estamos muy agradecidos y muy convencidos de la eficiencia que has tenido. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que con mucho gusto lo acepto y les agradezco mucho la distinción. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-8-II-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano, con fundamento en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, eligen por unanimidad al Consejero Ciudadano Ernesto Velázquez Briseño, como nuevo Presidente de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de seis meses contados a partir de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto décimo que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que me ha quedado un poco confuso cómo quedó la propuesta de la producción independiente, porque los recursos, se comentó que no estaban todavía listos, por lo tanto, se posponía la ceremonia con la prensa, pero ya no me quedó claro. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que digamos que la convocatoria ya quedó revisada por nosotros para ser emitida, lo que quedó desde el lado del SPR, ante la evidencia de que esos recursos los habían tenido que destinar por el tema del terremoto, para el asunto de sus nuevas instalaciones, que iban a solicitar el recurso adicional para poder darle el respaldo económico a la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta que suponiendo que se resuelve esto en los próximos dos meses, entonces, qué continuaría en cuanto a nosotros, vinculado con lo de la ceremonia, la presentación, la difusión, etcétera. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que me parece a mí, si en esa



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

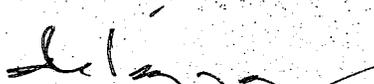
hipótesis nos dijera que lo voy a tener dentro de dos meses yo sí creo que es absolutamente lógico que dejáramos pasar las elecciones y entonces; retomáramos la idea de hacer nuestra conferencia de prensa.

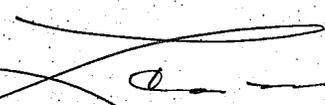
Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que esto está resuelto; reitero lo que ya dije, es una lástima y muy triste que no se haya podido concretar, la verdad, no sé, cómo está el tema de los presupuestos y es una mala noticia, porque como es final de sexenio y ahorita con los presupuestos se van a tardar muchísimo y para recursos adicionales quién sabe si se los vayan a dar en esta ocasión, en este año. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, comenta que yo creo que no hay que dejar atrasar, o sea, nosotros continuar como si esto hubiera salido de pensar nuevos temas para ir preparando, o sea, tener ya como un poco las convocatorias para cada año que vayan saliendo, ir amarrando acuerdos, ya que estaba pensando que igual si llega a alguien que no sea muy favorable al SPR, a la presidencia y cambian muchas cosas, todo lo que podamos hacer para blindar al Sistema, para darle instrumentos para poderse defender, va a ser algo invaluable, muy necesario, llegue quien llegue. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que es muy importante y muy relevante lo que está diciendo la doctora Ortega y en este particular sentido, el único punto que tenía como asunto general es proponerles que voy a abocarme a hacer una revisión para hacer las propuestas a ustedes, a su vez, de la página del SPR y del capítulo del Consejo Ciudadano, que creo que lo hemos ido dejando y deberíamos de pedirle el apoyo a la Presidencia del SPR, que tenga mucha más visibilidad, sobre todo ahora que vamos a generar estos documentos que, acuérdense que también hemos acordado en esta reunión, una vez que ya están resueltos los dos documentos, pedir las reuniones con las áreas sustantivas, en donde ahí sí te pediríamos doctora Patricia Ortega, que hagas una excepción y nos permitas invitarte a la reunión que tengamos con el área de producción y de noticias para explicarles por qué estamos emitiendo estos documentos. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que sí, muchas gracias y quisiera comentar que estaba pendiente eso de quitarle al domicilio de la página del SPR lo del gob, esto también lo dejamos pendiente. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que eso está inmerso en la autonomía y ese fue el ejemplo que utilice con Pedro Salazar y también le puse explícitamente el asunto de cumplir con el Programa de Buen Gobierno, que ha sido nuestro reclamo a la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que a mí me va a servir muchísimo todo este proceso, que es parte de lo que yo quiero dar cuenta en lo que estoy escribiendo, esta defensa de la autonomía del SPR, o sea, este proceso y como labor del Consejo, creo que es el mejor ejemplo de por qué los consejos ciudadanos podrían funcionar bien en los medios públicos, podrían tener un peso distinto y relevante en los medios públicos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que quiero comentar un asunto menor, pero no menos importante, porque yo también soy universitario y he estado en la Universidad Nacional, sé que la documentación de todas estas tareas es muy importante para ustedes, sobre todo que son investigadores de alto nivel y pregunto a la doctora Patricia Ortega, que quieres gestione que el SPR saque algún tipo de documento que valide tú gestión. Acto seguido en uso de la voz la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que sí, si fuera posible muchas gracias. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que además, también quizás para la licenciada Irene Moreno, para que lo anuncie en su programa de radio. Acto seguido en uso de la voz la Licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, manifiesta que sería fabuloso, obviamente, siempre tener un documento así avala parte de la trayectoria curricularmente, a mí también me gustaría tenerlo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que eso, quizá, podría quedar como una política permanente. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que no habiendo más

asuntos que tratar, agradezco la presencia de los asistentes y se levanta la presente Sesión siendo las doce horas con treinta minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

FIRMAS

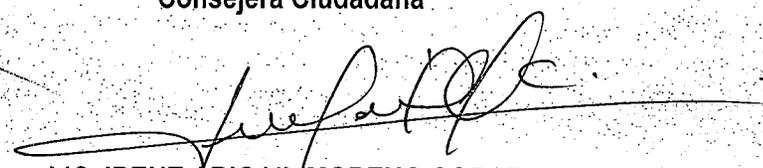

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano Presidente


DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Ciudadana


DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.
Consejero Ciudadano


MTRA. MARÍA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.
Consejera Ciudadana


DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA
RAMÍREZ.
Invitada Especial


LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR.
Invitada Especial


LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.